

Doctora
Diana Lorena Arenas Russi
Juez Civil Municipal
Sevilla Valle

REF: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: Luz Dary Saldarriaga Rodríguez

Demandada: Liliana Osorio Ocampo

Rad: 2.018-00271-00

LUZ DARY SALDARRIAGA RODRIGUEZ, mayor de edad, cedulada al número 29.810.844,
Demandante en el Proceso de la Referencia: Le estoy presentando la liquidación de la obligación
parcial a partir de febrero 01 del año 2018 al 30 de agosto del año 2020

Capital.....\$4.600.000

Intereses desde el 01 de febrero del año 2.018

al 30 de agosto del año 2,020 al 2.0% durante

la mora.....\$2.852.000

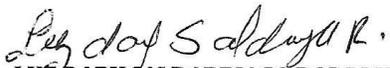
Total.....\$7.452.000

Sin sumar las costas y honorarios de Abogado

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación parcial del crédito

Nota: respetuosamente le solicito a la señora juez tenga a bien autorizar el pago de los dos títulos
a mi favor que se encuentran en el banco Agrario en referencia a este radicado.

Atentamente,


LUZ DARY SALDARRIAGA RODRIGUEZ
29 810 844

Sevilla Valle, octubre 01 de 2021